

Pone el 10% de las plazas de este servicio a disposición de la Comunidad de Madrid

Las Rozas, primer municipio que reserva plazas en su Centro Animal para perros de personas sin hogar infectadas por coronavirus

- ***La Policía Local ha puesto ya alrededor de 40 denuncias a ciudadanos por saltarse las restricciones impuestas por el Estado de Alarma***
- ***Los servicios de limpieza municipales están reforzando su trabajo en zonas de riesgo como farmacias, supermercados o paradas de autobús***
- ***Se amplía el plazo para la preinscripción en los campamentos de verano se hasta el próximo 30 de abril***

Las Rozas ha sido el primer municipio que pone a disposición del servicio de Protección Animal de la Comunidad de Madrid un 10% de sus plazas en su Centro de Atención Animal para la atención integral de los perros que tengan que ser acogidos, debido al ingreso forzoso de personas sin techo en albergues, para dar cumplimiento a las medidas preventivas ante la difusión del coronavirus.

Los animales serán atendidos por la concesionaria del Servicio, la Asociación Protectora "Abrazo Animal", siguiendo los protocolos establecidos para los animales que ingresan en el centro: revisión inicial de su estado sanitario; atención veterinaria preventiva y paliativa si es necesaria; mantenimiento diario y enriquecimiento conductual, de forma que el animal sufra lo menos posible los efectos de una posible ansiedad por separación de su tenedor.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Cabe recordar que no hay evidencia científica de que los animales domésticos padezcan o transmitan el Covid-19, según la información difundida por el Colegio de Veterinarios de Madrid.

Incumplimientos del Estado de Alarma

Desde que se decretó el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo de 2020, los agentes de la Policía Local de Las Rozas han llevado a cabo cerca de 40 denuncias, remitidas a la Delegación del Gobierno, que será la encargada de aplicar las sanciones correspondientes que pueden variar desde los 100 a los 600.000 euros en los supuestos más graves.

Así, entre las denuncias realizadas por los agentes municipales, se encontraban locales que incumplen la normativa, transeúntes que se saltan el Estado de Alarma y vecinos deambulando sin causa justificada. También se ha denunciado la práctica del botellón, a comunidades de propietarios incumpliendo las restricciones, etc.

Más medidas

Por otro lado, los servicios de limpieza municipales también están reforzando sus medidas de protección para la realización de su trabajo en las mejores condiciones con mascarillas y trajes especiales, turnos separados para aislar a unos equipos de otros, así como normas de trabajo como respetar el espacio de seguridad en todo momento.

Además, se han aumentado los baldeos en vía pública y la recogida de basuras y de residuos fuera de los contenedores por el riesgo que conllevan, además de redoblar la limpieza de áreas caninas. Y se está reforzando la limpieza con productos desinfectantes en el entorno de zonas de riesgo de infección, como son los supermercados y tiendas de alimentación, centros de salud y farmacias, estaciones de tren y paradas de autobús, etc.

Por último, la preinscripción para los campamentos de verano municipales, que finalizaba el próximo día 20 de marzo, se aplaza inicialmente hasta el día 30 de abril, ante la imposibilidad de llevar a cabo el proceso de forma presencial.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid